

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C05765 Del 12/09/2018

Fecha y hora de Impresión: 14 sep. 2018 07:08 a.m.

004409

Usu: CHELITA
 Rep: rptPoliza

Concepto: FACT. A 91 POR PUBLICIDAD MES DE JULIO 2018. GP MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ. Folio Pago: 2165

Beneficiario: **MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ**


Folio / Cheque : S/N

Nº	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$46,400.00		GP MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ. Folio Pago: 2165
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$46,400.00	GP MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ. Folio Pago: 2165
0003		MARIA FERNANDA FRIAS	\$46,400.00		GP MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ. Folio Pago: 2165
0004		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$46,400.00	GP MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ. Folio Pago: 2165
Sumas iguales =>			<u>92,800.00</u>	<u>92,800.00</u>	

ORDEN DE PAGO

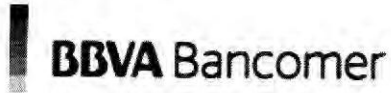
MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> AREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u> FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>11-sep-2018</u>
---	---

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA								
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	DEBITO Y TIPO DE GASTO						
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611 <small>INFORMACION EN MEDICOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES</small>	N/A	MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	A 91	13/08/18	\$46,400.00	SON (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9												\$46,400.00	SON (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

AUTORIZA  L.N.I MAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TRESORERO MUNICIPAL DEBIDAMENTE JUSTIFICADO EN LA QUE CONFIRMA LA EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN ESTA ORDEN DE PAGO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	AUTORIZA LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>SINDICO MUNICIPAL</small>
--	---	--	--

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO MUNICIPAL, 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA APLICACION Y 186 DONDE SEÑALA "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO

46400



12/09/2018 5:24:47 PM

004411

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/09/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:
Tipo de operación: INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino: SANTANDER
Cuenta de depósito:
Nombre corto: LAVOZDEFRE
Importe: \$46,400.00
Fecha de operación: 12/09/2018
Forma de depósito: MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago: F-91
Referencia numérica: 120918
Clave de rastreo: BNET01001809120001565896
Hora de Operación: 17:24:47
Folio de internet: 5935235931

Datos del beneficiario

Nombre: MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

004412

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria



FIFF910820RU4
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA FERNANDA FRIAS
FERNANDEZ
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14070591059
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

**HOJA DE DATOS
SUPERCUENTA CHEQUES
PAGO FIJO**

Número de Cuenta

CLABE

TITULAR (CLIENTE): **MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ**



Correspondencia **004413**

304

08/2018

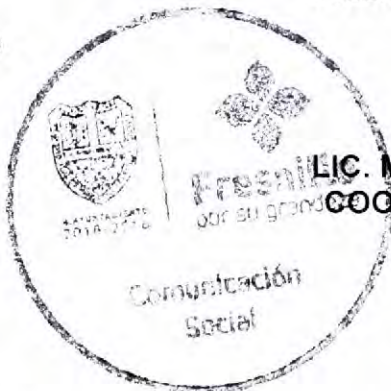
**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura de los Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	15760	A91 DEL MES DE JULIO DEL 2018	\$46.400.00
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	15761	A92 DEL MES DE AGOSTO DEL 2018	\$46.400.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
Fresnillo, Zac., a 24 de Agosto del 2018.



LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Archivo.

Complete



MUNICIPIO DE FRESNILLO Estado de Zacatecas

Fecha y hora de Impresión: 29 ago 2018 11:06 p. m.
Página: 1

Usu: CHELITA
Rep: rptPoliza

Póliza: P06911 Del 13/08/2018

004416

Concepto: FACTA 91 POR PUBLICIDAD MES DE JULIO 2018. GD Compra : 3278 Factura : A 91, 558 MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$46,400.00		GC MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
0007		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$46,400.00	GC MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
0025		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$46,400.00		GD Compra : 3278 Factura : A 91, 558 MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
0033		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$46,400.00	GD Compra : 3278 Factura : A 91, 558 MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
0055		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$46,400.00		GD Compra : 3278 Factura : A 91, 558 MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
0000		MARIA FERNANDA FRIAS		\$46,400.00	GD Compra : 3278 Factura : A 91, 558 MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ
Sumas iguales =>			<u>139,200.00</u>	<u>139,200.00</u>	



004415

EMISOR DEL COMPROBANTE FISCAL
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FIFF910820RU4 - MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MFR8501015M4 - Municipio de Fresnillo Zacatecas
USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general

DOMICILIO FISCAL
GARCIA SALINAS 117 COL. FRESNILLO CENTRO, C.P. 99000, FRESNILLO, ZACATECAS, México

DOMICILIO FISCAL
Juan de Tolosa 100 COL. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México

REGIMEN FISCAL 621-Incorporación Fiscal
CERTIFICADO SELLO EMISOR 00001000000407271652
FECHA DE EMISIÓN 2018-08-13 - 19:27:20
FECHA DE CERTIFICACIÓN 2018-08-13 - 19:28:50
EXPEDIDO EN 99000

FOLIO FISCAL 0A5659FA-5947-4942-9A9A-3705314777B4
SERIE Y FOLIO A 91
TIPO DE COMPROBANTE Ingreso
PROVEEDOR CERTIFICACION E CODEX - R.F.C. DCD090706E42
CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT 00001000000406258094

Código	Clave SAT	PRODUCTO/SERVICIO	U. MEDIDA SAT	CANT.	PRECIO	IMPORTE
1	01010101	Publicidad en este periódico mes de Julio del 2018 IVA Traslado 16% = 6,400.00	H87-Pieza	1	40,000.00	40,000.00

DETALLES DE PAGO

IMPORTE

ORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos
TODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
CONDICIONES PAGO: CONTADO

MONEDA Y TC: MXN -- TC: 1.00

TOTAL CON LETRA: (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MXN)

Subtotal: \$ 40,000.00
Impuestos Traslados: \$ 6,400.00
Impuestos Retenidos: \$ 0.00
TOTAL: \$ 46,400.00

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 2

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 3

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 4

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 5



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|0A5659FA-5947-4942-9A9A-3705314777B4|2018-08-13T19:28:50|DCD090706E42|TK8hABW0UD4b485UzenbG+0g6oLsCAweNODIxIE58BwSzz2gFANXi6NZgN9KEObkGiSLjrhGhbwyJTMYSenC0XLow4qOZR5USOAOncQkYdJ+fvSjywuJybpvhct2/HcOd2Ryf28qTPq6iUV2ds4ez2mjgm5dGQsbas4XLLLoFCEGev3bdVPambgZohb/zkQMY4aAeTX7yMyIK8qSNJB1TNfx+uRpTIE2ZPmdldNzJWNT6Hay6m/UaoC8KG1Sg6lIEQnc8Y52WBosA+O+QHPEKJ+w1rQDG6aC1bV2CjJRjYku2vBSCJhNC43xhwgYIZ73b657cG4U09ENrecCOMTA==|00001000000406258094||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

TK8hABW0UD4b485UzenbG+0g6oLsCAweNODIxIE58BwSzz2gFANXi6NZgN9KEObkGiSLjrhGhbwyJTMYSenC0XLow4qOZR5USOAOncQkYdJ+fvSjywuJybpvhct2/HcOd2Ryf28qTPq6iUV2ds4ez2mjgm5dGQsbas4XLLLoFCEGev3bdVPambgZohb/zkQMY4aAeTX7yMyIK8qSNJB1TNfx+uRpTIE2ZPmdldNzJWNT6Hay6m/UaoC8KG1Sg6lIEQnc8Y52WBosA+O+QHPEKJ+w1rQDG6aC1bV2CjJRjYku2vBSCJhNC43xhwgYIZ73b657cG4U09ENrecCOMTA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

MDJiojpy3AZ4hAmYdETXNCDZH7IX/ERNnHixkM2q+1zU/Q103IB2Tnd3iBaNH+ybm2hpZb58Fb9zvA4PqamP4E/n17gSU/yUIfRfIH4+9NRqZX4IHULpm1+BpkI2ME1oU6vSDPp5PXRHiCj7X9LK8Ygjs5sb9kQlt+XwOBbnUADg8Nci6NucPh2HyA9PPGfT75jpeYVhnrTabQMppbf4wHSU058UJeXwSmRRj+RidHAKkRsfIOp/bJexs0NrtHTGSq1MI39IVDEzWJkrMQKfgrCdFMLMDJxkkj6+iJF/1ashxQKkrDn8EMVYvXyrToMvc35d9I/uzpdNY4fw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



Servicio procesado por:

FacturaFiel.com
TU PREPAGO DE FACTURAS


```
Importe="40000.0000"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="40000.0000" Impuesto="002"
TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="6400.00"/>
</cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos
TotalImpuestosTrasladados="6400.00"><cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"
TasaOCuota="0.160000" Importe="6400.00"/></cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
Version="1.1" UUID="0A5659FA-5947-4942-9A9A-3705314777B4"
FechaTimbrado="2018-08-13T19:28:50"
SelloCFD="TK8hABW0UD4b485UzenbG+
0g6oLsCAweNODlxIXE58BwSzz2gFANXi6NZgN9KEObkGiSLjrhGhbwyJTMYSen
c0XLow4qOZR5USOAONCQkYdJ+fvSjywuJybpvhct2/HcOd2Ryf28qfTPq6iUV2
ds4ez2mjgm5dGQsbas4XLLLoFCEGev3bdVPambgZohb/zkQMY4aAeTX7yMy1K8
qSNJB1TNfx+uRpT1E2ZPmdIdNzJWNT6Hay6m/UaoC8KG1Sg61IEQNc8Y52WBos
A+O+QHPEKJ+wlrQDG6aCIbV2CjJRjyKu2vBSCJhNC43xlwgYIZ73b657cG4U09
ENrecCOMTA==" NoCertificadoSAT="00001000000406258094"
SelloSAT="MDJiojypy3AZ4hAmYdETXNCDZH7IX/ERnNnHixkM2q+
1zU/Qt03lB2Tnd3iBaNH+ybm2hpZb58Fb9zvA4PqamP4E/n17gSU/yUIFbrfHH
4+9NRqZHX4IhULpml
+BpkIZME1oU6vSDPp5PXRHiCj7X9LK8Ygjs5sb9kQlt+xwOBbnUADg8Nci6Nuc
Ph2HyA9PPGfT75jpeYVhnrTabQMppbf4wHSU058UJeXwSmRRj+RidHAKkRsFLO
p/b/Jexs0NrHTGSq1Ml39IVDEzWJkrMQKFgtRclDfMLMDJxkkj6
+iJF/lashxQKKrDn8EMVYvXyrToMvc35d9I/uZpdNY4fw=="
RfcProvCertif="DCD090706E42"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaldigital/T
imbreFiscalDigitalv11.xsd"/></cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

004417



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **“EL AYUNTAMIENTO”**; Y POR LA OTRA PARTE EL TITULAR DEL PERIODICO **“LA VOZ DE FRESNILLO”** LA C. MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ A QUIEN SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”**, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE **“EL AYUNTAMIENTO”**:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

004419



Fresnillo
por su grandeza

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- Es una editora de periódico y digital fundada el 13 de Noviembre de 1952, ser un medio de información para conocer las noticias, editándose semanalmente información por secciones de política, deportes, sociales, policiacas, editoriales.

2.2.- La titular MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ manifiesta ostentarse como persona física con facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada la prestación de servicios publicitarios.

2.3.- Tiene su domicilio en Calle García Salinas No. Exterior 117 Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas C.P. 99000.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel material que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las Inserciones Publicitarias ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO".

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO Y DEL 1° DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

004420


Fresnillo
 por su grandeza

TERCERA.- “EL AYUNTAMIENTO” se compromete pagar al **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”** el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inserción(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inserción(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
1° DE ENERO DEL 2018	\$ 38,976.00	\$ 7,424.00	\$46,400.00
28 DE FEBRERO DEL 2018	\$ 38,976.00	\$7,424.00	\$46.400.00
31 DE MARZO DEL 2018	\$ 38,976.00	\$ 7,424.00	\$46.400.00
31 DE JULIO DEL 2018	\$ 38,976.00	\$ 7,424.00	\$46.400.00
31 DE AGOSTO DEL 2018	\$ 38,976.00	\$ 7,424.00	\$46.400.00
Monto Total de las Inserción(es) Publicitaria(s):			\$232.000.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$232.000.00 (DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de numero de cuenta en la banca denominada Santander.

QUINTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- “EL AYUNTAMIENTO” no contratará los servicios publicitarios de **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”** durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO**, esto acatando lo observado en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos y el artículo 209 de la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, así como los criterios y acuerdos de los Consejos Generales del Instituto Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y las demás normatividades aplicables

004421



Fresnillo
por su grandeza


SEXTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SÉPTIMA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día primero del mes de enero de 2018 (dos mil dieciocho), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. AMELIA DEL ROCÍO GARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



C. MARIA FERNANDA PRIAS FERNANDEZ
TITULAR DE LA VOZ DE FRESNILLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

004425

Folio

15762

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017/ 10.001-20.000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2018

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>PAGO DE PUBLICIDAD PARA MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ DEL MES DE JULIO DEL 2018 CON EL NUM. DE FACTURA A91</p>

LIC. MARIA FABOLA GURROLA

JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO

DIRECTOR

Vo.Bo.